

COMITÉ DE PLANEACIÓN RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 481 (31 de agosto de 2018)

Por la cual se autoriza a unos estudiantes realizar la práctica empresarial durante el II semestre del año 2018 en la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte.
F.E.S.C.

LA RECTORA DE LA FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE F.E.S.C

En uso de su facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la FESC a través de la Práctica Empresarial se pretende propiciar la interacción de los estudiantes con el sector productivo, a través de la aplicación de las competencias genéricas y específicas adquiridas durante su proceso académico.

Que el reglamento Académico y Estudiantil estipula la Práctica empresarial en su capítulo XIII, señalándola como la oportunidad que tiene el estudiante para consolidar y afrontar los conocimientos recibidos y aplicarlos con calidad, ética y responsabilidad.

Que en reunión efectuada el 14 de agosto de 2018, mediante Acta No.090 el Comité de Planeación, autorizó la realización de Práctica Empresarial en la FESC, a los siguientes estudiantes requeridos por las diferentes áreas y sustentados por la Coordinación de Gestión Humana.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:



"Comprometidos con la excelencia, encaminados a la acreditación"

COMITÉ DE PLANEACIÓN
RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 481
(31 de agosto de 2018)

2

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la realización de práctica empresarial en la FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE FESC., a los siguientes estudiantes:

NOMBRE- CEDULA	PROGRAMA ACADEMICO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	DEPENDENCIA QUE APOYA
YICETH PAOLA IGLESIAS TORRES C.C. 1.091.682.351	VI SEMESTRE GESTION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	13 DE AGOSTO DE 2018	02 DE NOVIEMBRE DE 2018	SEDE OCAÑA
DANIELA ALEJANDRA ARENAS AVENDAÑO C.C. 1.091.682.675	VI SEMESTRE DISEÑO PUBLICITARIO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2018	23 DE NOVIEMBRE DE 2018	SEDE OCAÑA
CAMILO ANDRES ROJAS LEAL C.C.1.090.505.020	VI SEMESTRE DISEÑO PUBLICITARIO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2018	21 DE DICIEMBRE DE 2018	COMUNICACIONES
ANDERSON ERIK PEÑA CACERES C.C. 1.090.391.455	VI SEMESTRE DISEÑO PUBLICITARIO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2018	14 DE DICIEMBRE DE 2018	COMUNICACIONES
CAMILA HERNANDEZ SUAREZ C.C. 1.090.503.776	VI SEMESTRE DISEÑO PUBLICITARIO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2018	20 DE DICEIMBRE DE 2018	COMUNICACIONES
KELLY JOHANA OLIVEROS BETANCOURT C.C. 1.090.495.369	IX SEMESTRE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DE LA MODA	03 DE SEPTIEMBRE DE 2018	31 DE OCTUBRE DE 2018	APOYO EVENTO PROYECTANDO
JORGE LUIS BELCACER HERRERA C.C. 1.093.753.235	IX SEMESTRE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DE LA MODA	27 DE AGOSTO DE 2018	30 DE NOVIEMBRE DE 2018	COORDINACION DE MODAS

Parágrafo 1: La Coordinadora de Gestión Humana, asignará los estudiantes en las áreas que los requieran por necesidades de trabajo, previa presentación de la documentación exigida por la Coordinación de Práctica empresarial.

Parágrafo 2: La Práctica Empresarial, tendrá una duración de 480 horas, de acuerdo a lo consignado en el Reglamento Académico y Estudiantil y en el Reglamento de Práctica Empresarial.

"Comprometidos con la excelencia, encaminados a la acreditación"

COMITÉ DE PLANEACIÓN RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 481 (31 de agosto de 2018)

3

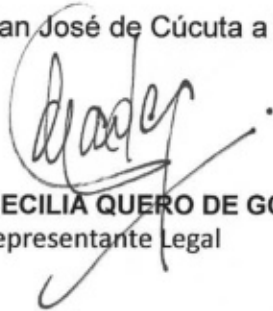
Parágrafo 3: La Coordinadora de Practica Empresarial evaluará la calidad, productividad y aspectos personales del estudiante que realiza la práctica empresarial.

ARTÍCULO SEGUNDO: Al estudiante que realice la práctica empresarial en la FESC, se le cancelará mensualmente la suma de Ciento veintitrés mil pesos Mcte (\$123.000), por concepto de Auxilio de Transporte, previa presentación de la cuenta de cobro, a la cual se le anexará el informe de las labores realizadas, con el visto bueno del superior inmediato.

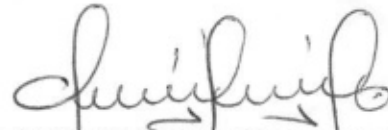
ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta a los 31 días del mes de agosto de 2018.



CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora y Representante Legal



YULIETH VIVIANA RODRIGUEZ VERA
Secretaria General y Jurídica

Proyectó: Viviana Rodriguez.

